



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1030/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)

Don José Raimundo López González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista del Acuerdo del pleno de fecha 30 de Junio de 2023, por el que se establece la periodicidad de las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento Pleno cada tres meses, último Miércoles laborable de cada trimestre natural a las 14 horas.

Considerando que la próxima sesión ordinaria a celebrar, es el día 24 de Septiembre de 2024 a las 14 horas, y atendiendo la coincidencia en la misma semana la realización de la prueba del proceso de selección que se está llevando a cabo en este Ayuntamiento de la plaza de ORDENANZA y habida cuenta que forman parte del Tribunal tanto la Secretaria-Interventora titular como el funcionario que ostenta la Secretaría Accidental

En virtud de las facultades que me atribuyen el art. 21,1 c del artículo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de ley de bases del régimen local.

En virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Fijar excepcionalmente, y en atención a las circunstancias expuestas, como fecha de celebración de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de Septiembre, el miércoles día 1 de OCTUBRE a las 14:00 horas.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los miembros de la corporación a los efectos oportunos.

TERCERO: Publicar el presente decreto en la web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del ayuntamiento para mayor difusión.





En Alcolea del Río, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

